RESOLUCIÓN Nº 619 / 2.010

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2.010, CONSTRUCCIÓN DE PISTA CON GRADERÍA Y BAÑO SEXADO EN LA PLAZA MUNICIPAL DE LA CÑÍA. YHACÂ DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA "GEOTEC Y CÍA. S.R.L."

San José de los Arroyos, 17 de julio de 2.010.-

V I S T O: La Nota Nº 18/2.010 de fecha 16/07/2010, elevada por la UOC, por el conducto jerárquico correspondiente, y;

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado de Adjudicación del llamado por Contratación Directa Nº 06/2.010, realizada en fecha 19/06/2.010, para el Ejercicio Fiscal año 2.010, y que fue adjudicada a la siguiente empresa constructora: "GEOTEC Y CÍA. S.R.L." y;

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa: "Con base en el Informe de Evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas", y,

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva la Adjudicación", y;

Que el Informe del Comité de Evaluación, de fecha 16 de julio del año 2.010.-

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNDADO EN LA CONSIDERACIÓN PRECEDENTE

R E S U E L V E: Art. 1º **ADJUDICAR** a la Empresa **"GEOTEC Y CÍA. S.R.L."** cuyo representante legal es el señor Domingo Jorge Coronel con C.I. Nº 1.993.343, el llamado a **Contratación Directa Nº 06/2.010** para la **CONSTRUCCIÓN DE PISTA CON GRADERÍA Y BAÑO SEXADO EN LA PLAZA MUNICIPAL DE LA CÑÍA. YHACÂ** por valor de **92.547.830 Gs**. (noventa y dos millones quinientos cuarenta y siete mil ochocientos treinta guaraníes) imputado al Rubro 520 "Construcciones", con Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales, 011 Aporte del Gobierno central con Royalties.

Art. 2º **COMUNICAR** a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido, archivar.-

Q. F. José Manuel Vidal Rojas
SECRETARIO GENERAL

Humberto Núñez Agüero
Crio. Gral. Cmdte. (R)
INTENDENTE MUNICIPAL